

ENTREVISTA A LA TP JULIA DUFOUR

Cuando se piensa en aquellos que, desde siempre y en cualquier ámbito, han trabajado y trabajan para dignificar y jerarquizar nuestra profesión, hay nombres que surgen inevitablemente.



Julia Dufour se graduó como traductora pública menos de tres años después de haber terminado el colegio secundario. La carrera, por entonces, era más corta. Además, no se cursaba en la universidad, sino que los estudiantes se preparaban por su cuenta y rendían sus exámenes en la Facultad. "Por eso -relata la TP Dufour a **cTPba**- el choque fue para mí más impactante, porque de repente me encontré rindiendo un examen en una Facultad a la que jamás en mi vida había concurrido. Así, en mi primer examen, me reprobaron, porque no sabía qué hacer; estaba perdida, me sentía como una oveja en medio de los lobos... y me fue mal. Pero, a partir de ahí, tomé conciencia de que tendría que rendir todos los exámenes en esa Facultad, que entonces era la de Ciencias Económicas, y, por suerte, desde ese momento me fue muy bien en todos, y me recibí de Traductora Pública en francés en 1951."

La traductora Dufour empezó a trabajar, en esos años, en la Inspección General de Justicia, y fue ascendiendo hasta llegar a Inspectora de 1ª. "También me hacía tiempo para traducir partidas, contratos, sociedades... Como trabajaba en la IGJ, el tema no me era ajeno. Y cuando se recibió la ley francesa de sociedades comerciales de 1966, me pidieron que la tradujera. Fue algo muy interesante y sirvió de inspiración para muchos inspectores de justicia, que aprovecharon para usarla para la ley argentina de sociedades que después se sancionó."

El Colegio de Traductores era, hacia 1969, una asociación civil, y había que hacer un trámite. La traductora Isolda Bidabehere, que integraba la Comisión Directiva y sabía que en la IGJ había una colega, se acercó a verla. "Creo que era algo relacionado con la preparación de una asamblea... Ahí fue

Una inspección general de la profesión

cuando me *engancharon*. Me atraparon y me nombraron vocal suplente. Después fui Secretaria de Actas, Vicepresidenta 2ª y, en 1974, me nombraron Presidenta."

El gran anhelo de los traductores era conseguir la sanción de la ley. "Teníamos esa idea fija, porque la ley significaba la conversión del Colegio en un Consejo Profesional, lo cual implicaba el control de la matrícula y de la ética de los matriculados, dos cosas que considerábamos muy importantes. No eran más de cinco personas las que trabajaban en eso a tiempo completo. Uno de ellos era el traductor Tanoue. Fue una época difícil; porque uno iba al ministerio mañana, tarde y noche, y le pedían que volviera otro día, las audiencias se postergaban, los proyectos se cajoneaban... En esa época los consejos profesionales eran algo muy discutido, pero tanto va el cántaro a la fuente... que al final se sancionó la ley, cuando Lanusse firmó nuestro proyecto y el de los peritos calígrafos."

La traductora Dufour fue la última presidenta del viejo Colegio, porque, si bien la ley 20.305 fue sancionada en 1973, aún había mucho por hacer: "el traspaso de los libros, de los bienes, etc., y pasó como un año y medio hasta que el nuevo Colegio pudo empezar a funcionar. Cuando, por fin, se creó formalmente, me nombraron Secretaria General; el Presidente fue el traductor Evrard, un hombre de un gran dinamismo y con muchas ganas de trabajar y de hacer cosas, una persona realmente maravillosa".

La sede del Colegio estaba en la avenida Corrientes, "en un saloncito muy chiquito, que debía tener unos 5 metros por

4; luego, ahorrando y con la contribución de los matriculados, conseguimos comprar la oficina de al lado, unimos las dos y pudimos empezar a hacer allí algunas reuniones, conferencias y asambleas, aunque muy chicas; después, cuando la gente se empezó a entusiasmar y a concurrir a las asambleas, tuvimos que conseguir otros lugares para realizarlas, porque ocupábamos los pasillos del edificio y los vecinos se quejaban".

En esa época, el Colegio publicaba listas de aranceles que, si bien no eran obligatorios, marcaban una pauta orientadora. En general, los traductores respetaban esos aranceles, "pero, lamentablemente, había casos en los que no era así, lo cual provocaba nuestras santas iras, porque era un desprestigio para los traductores. Por desgracia, ese problema sigue hasta la actualidad. En la Facultad, a mis alumnos les digo continuamente que debemos respetar todas las reglas de ética, entre las cuales está también la cuestión de los honorarios".

A fines del decenio de 1970 se creó la Asesoría Legal del Colegio, a cargo de la abogada y TP Mónica Voglino, que "en forma desinteresada prestó orientación jurídica a todos los matriculados. La traductora Voglino fue un verdadero puntal para mí, porque sabía captar perfectamente y con rapidez todos nuestros problemas. Además, gracias a ella y al director de la carrera, que en ese entonces era el Dr. López Cabana, el Traductorado pasó de durar tres a cuatro años. Eso facilitaba, por un lado, la obtención de becas, y, además, a los traductores que trabajábamos en la administración pública nos brindaba mayor



puntaje y mejores perspectivas para ascensos o aumentos de sueldos”.

Otro problema importante que empezó a plantearse con fuerza en esos años fue el de la traducción de nombres. “En agosto de 1981 se hizo una reunión en la sede del Colegio. Participaron representantes de la Dirección Nacional de Migraciones, de la Policía Federal, del Registro Civil de Buenos Aires, del Registro Nacional de las Personas y, naturalmente, también las autoridades del Colegio. Después de un intercambio de ideas y de plantear los problemas que se habían suscitado en todas esas reparticiones, se llegó a conclusiones que, si bien no tenían valor de ley, eran recomendaciones que al menos establecían una cierta orientación. Ahí se aconsejaba, en primer lugar, la no traducción de los nombres de pila; en el caso de nombres de difícil pronunciación o grafía se podía recurrir al artículo 15 de la Ley del Nombre, que permitía cambiar por vía judicial un nombre o modificarlo en alguna de sus letras; por último, si el titular tenía otra documentación ya traducida y con los nombres traducidos, debía conservarse esa traducción, y si había discordancia entre algunos documentos se daría preferencia al que figurara en el DNI.”

En esa época, y aprovechando el espacio que había en la nueva sede del Colegio, se empezaron a hacer reuniones “sociales”, para promover el acercamiento entre los traductores, intercambiar ideas, plantear problemas y buscar soluciones. “Se alentaba a los nuevos traductores; se les mostraba que los comienzos nunca son fáciles para nadie, y eso servía para ayudarlos a sentirse más integrados. Los traductores más viejos y experimentados les daban a los más jóvenes sus números de teléfono para que

estos los llamaran para pedir consejo u orientación o para hacerles consultas.”


En 1982, la traductora Dufour dejó la presidencia del Colegio, pero no su lucha por la jerarquización y el reconocimiento profesionales, ya que, aún en la IGJ, logró que se incluyera en el decreto reglamentario de la institución la obligatoriedad de presentar todo documento en lengua extranjera traducido por TP matriculado y con la firma legalizada por el Colegio. “Porque se inscribían muchas sociedades extranjeras. Además, pasé al Departamento de Sociedades Extranjeras, para verificar que la documentación y las legalizaciones estuvieran debidamente realizadas. Eso ocasionó que más de un presentante se enojara un poco, pero no mucho, porque al final todos comprendían que así debía ser. Siempre les digo eso a mis alumnos: que en cualquier lugar que estemos, debemos trabajar por y pensar en el Colegio; no debemos dejar pasar la oportunidad de cumplir con esa responsabilidad.”

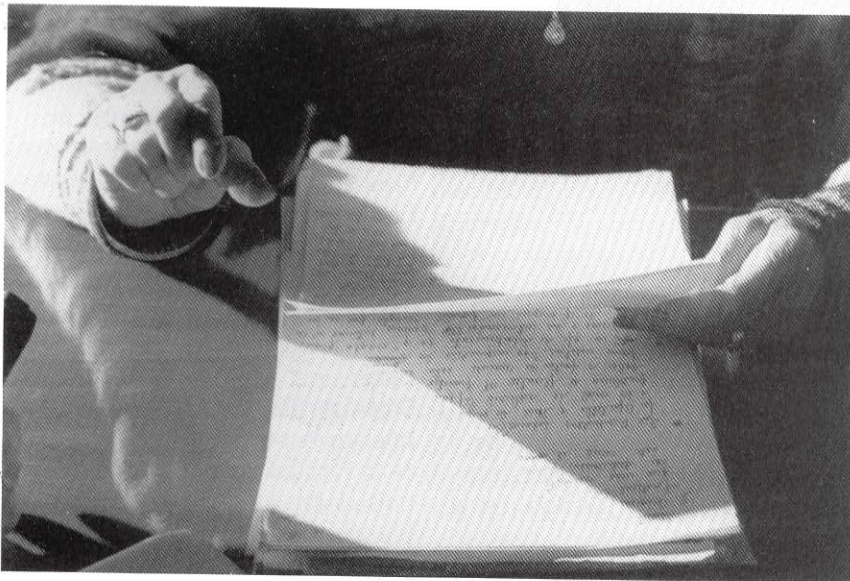
En 1986, la traductora Dufour volvió al Colegio, para integrar su Tribunal de Conducta, que presidió el TP Emilio Sierra (ver entrevista en **CTPba** de abril). En 1988, durante la realización del I Congreso Argentino de Traductores e Intérpretes, en la Facultad de Derecho de la UBA, se planteó que el Tribunal de Conducta no trabajaba lo suficiente en la defensa de los derechos del traductor, “con respecto, por ejemplo, a las traducciones hechas en esos negocitos que hay alrededor de Tribunales; ahí dije que el Tribunal de Conducta no actuaba de oficio, sino que necesitaba la presentación de una denuncia formal, con datos bien concretos y detallados de algún matriculado, o una presentación del CD; pero como, lamentablemente, hecha la ley hecha la trampa, no había documentación, facturas ni cartas para probar en casi ninguno de los casos esa deslealtad de cobrar honorarios vergonzosos por una traducción. Lamentablemente, esa situación no se ha modificado hasta hoy”.

La traductora Dufour se dedica también, hace ya más de quince años, a la docencia. Es Jefa de Trabajos Prácticos en la cátedra de

Régimen Legal de la Traducción y del Traductor, de la carrera de Traductor Público de la UBA. "Y cada vez me fascina más. Además, desde allí incentivo a todos mis alumnos a que quieran al Colegio y participen en las asambleas, porque muchas veces hay gente que critica, pero en el momento en que tiene que hablar, que es en las asambleas, no lo hace. Es decir, para criticar son rápidos, pero para tratar de buscar soluciones, no tanto. Es muy gratificante encontrarse con ex-alumnos en esas asambleas."

La traductora Dufour termina de acomodar sus papeles y nos pide que no apaguemos el grabador. "No quiero terminar sin mencionar algo que no me canso de decir a mis alumnos de la Facultad. Esta profesión debe ser para todo traductor no sólo un medio de lucro, sino que se la debe sentir en una dimensión más trascendental, basada en una profunda responsabilidad y en una ética sin límites."

CTPba coincide plenamente con esos conceptos, y está absolutamente convencida de que, con profesionales como la traductora Dufour, esa búsqueda, esa lucha, está garantizada. 



Una vez me llamaron de la editorial La Ley para hacer una traducción. Aunque tienen una traductora fija, no sé por qué circunstancias esa persona no podía hacer un trabajo y me llamaron a mí. Yo analicé el documento y les pasé mis honorarios. Me dijeron: "Bueno, como no, ya le vamos a contestar". No me contestaron nunca, y me sentí muy mal por eso, porque al menos podrían haberme dicho que no.

Un día, me encontré en la Facultad con la persona que me había recomendado y le hice esta observación. Al día siguiente me llamaron, y entonces me atreví a preguntar cuánto había cobrado la traductora que les había hecho el trabajo. Cuando me lo dijeron, me indigné tanto que me olvidé de mi diplomacia francesa y me salió toda la sangre italiana de adentro. No me atrevo siquiera a reproducir ahora lo que dije en ese momento, pero terminé diciendo que, de haberlo sabido, yo habría hecho el trabajo gratis. Por supuesto, nunca más me llamaron para hacer una traducción.

Pero eso fue hace mucho, y quizá las cosas han cambiado.

Pese a que nuestras sedes eran cada vez más grandes, como el número de matriculados que participaba en cada asamblea también crecía, siempre teníamos que pedir que nos prestaran salones para realizarlas. Uno de esos lugares era el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Una vez, en 1982, conseguí el salón principal de ese Consejo, que por entonces estaba en la avenida 9 de Julio. Les dije: "No se preocupen, que nuestras asambleas duran poco". Pero el Colegio ya no era una institución chiquita, casi familiar, y empezaban a surgir intereses contrapuestos. A aquella asamblea concurrieron unas cien personas y fue muy peleada, muy conflictiva. Terminamos después de la una de la mañana y el salón quedó en unas condiciones terribles, verdaderamente lamentables... Los de Ciencias Económicas me querían matar.